

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA EPS

10 de diciembre de 2020 | 10:30 | Aula virtual: aplicación Teams

Miembros de la Comisión de garantía de calidad de la EPS:

Director de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Jordi Viñolas Prat

Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Rosario Rubio San Miguel

Coordinadoras de calidad de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Elena Merino Gómez
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch

Representantes de las **titulaciones** de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Fernando Moral Andrés: Máster en Arquitectura
- D. Elena Merino Gómez: Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Grado en Diseño de Interiores
- D. Joseba Azcaray Fernández: Máster en Diseño Industrial
- D. Ricardo Espinosa Ruiz: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- D. Javier Sánchez Sierra: Máster en Ingeniería Industrial
- Dña. Pilar Vélez Melón: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- D. Carlos Lli Torradabella: Grado en Ingeniería del Automóvil
- Dña. Carolina Mendoza Parra: Grado en Ingeniería Mecánica
- D. Óscar Ruano Ramos: Grado en Ingeniería Informática
- D. José Luis Olazagoitia Rodríguez: Programa de Doctorado e Investigación

Representantes de los **estudiantes** de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Guillermo López López
- D. Álvaro Serra Peña

Representante del **PAS** de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Almudena Díaz Viana, Secretaria

Asistentes:

D. Jordi Viñolas Prat; Dña. Rosario Rubio San Miguel; Dña. Elena Merino Gómez; Dña. Gloria Zarzuelo Puch; D. Carlos Lli Torrabadella; Dña. Carolina Mendoza Parra; Dña. Pilar Vélez Melón; D. Ricardo Espinosa Ruiz; D. Óscar Ruano Ramos; D. Javier Sánchez Sierra; D. Joseba Azcaray Fernández; D. Fernando Moral Andrés; D. José Luis Olazagoitia Rodríguez; Dña. Almudena Díaz Viana.

1. Actualización de la comisión de garantía de calidad (CGC) de la EPS

Se actualiza la comisión para incorporar al actual coordinador del programa de doctorado y a los actuales representantes de los estudiantes de la EPS:

- D. José Luis Olazagoitia Rodríguez: Programa de Doctorado e Investigación.
- D. Guillermo López López: representante de los estudiantes, delegado.
- D. Álvaro Serra Peña: representante de los estudiantes, subdelegado.

2. Estado de los Grados y Másteres de la Escuela Politécnica Superior

En relación con los procesos de renovación de la acreditación, seguimiento y verificación de los títulos de la EPS correspondientes al curso **2019/2020**,

- El **Doctorado en Tecnologías Industriales e Informáticas** recibió la visita virtual del panel de renovación de la acreditación del Título el 17 de septiembre.
- El **Máster en Arquitectura** recibió la visita del panel de renovación de la acreditación del Título el 2 de octubre para las audiencias presenciales y el 7 de octubre se celebró la última sesión a distancia.
- El **Grado en Ingeniería Informática** completó en septiembre de 2020 la entrega de la documentación a la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad para el proceso de seguimiento especial. Este proceso tuvo como objeto comprobar que se siguen las pautas de convalidación por estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias del convenio activo. Para ello, se aportaron tanto las correspondientes adendas del convenio activo con la Comunidad de Madrid para el reconocimiento de dichos estudios, como los expedientes de reconocimientos de los estudiantes. Se recibió el 6 de noviembre informe provisional con la valoración favorable en la que se concluye que las acciones emprendidas para subsanar la deficiencia objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.
- Respecto al proceso de verificación de la memoria de la nueva titulación denominada **Máster Universitario en Computación Cuántica**, ha recibido informe favorable, con lo que su implantación está prevista para el curso 2021/2022. Este título del departamento de Ingeniería Informática dará continuidad a los estudios del

Grado en Ingeniería Informática, así como acceso al Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales e Informáticas de la EPS.

En lo relativo a los procesos de renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos de la EPS correspondientes al curso **2020/2021**, únicamente es objeto de estos el **Máster Universitario en Diseño Industrial**, que está incluido en la fase 2 del proceso de renovación de la acreditación de la titulación.

Para el curso **2021/2022** está prevista la renovación de la acreditación de los siguientes títulos:

- Grado en Diseño de Interiores
- Grado en Ingeniería del Automóvil
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

3. Doctorado y acreditación del profesorado. Sesiones de investigación

Durante el curso 2019/2020,

- Tres docentes de la EPS han obtenido el título de Doctor/a
- Cuatro se han acreditado al menos en la figura de ayudante doctor
- A cuatro investigadores se les ha concedido sexenios de investigación en la convocatoria 2019. Uno de ellos, tres sexenios de investigación; otro, dos sexenios y los otros dos, un sexenio. Así, hay concedidos actualmente en la EPS un total de 17 sexenios de investigación a 12 investigadores

Esto pone de manifiesto el esfuerzo extra del equipo docente/investigador por elevar su formación académica, obtener la evaluación de la calidad, y la acreditación de sus tareas docentes e investigadoras.

4. Evaluación de la actividad docente del profesorado universitario: Programa DOCENTIA

Durante el curso 2019/2020 fueron convocados 9 profesores de la EPS, con una participación del 100%. 7 de los 9 profesores obtuvieron una valoración global "*Muy favorable*" y los 2 restantes, "*Favorable*", lo que pone de manifiesto la mejora continua del profesorado y la utilidad del procedimiento para detectar áreas de mejora.

Durante el curso 2020/2021 se llevará a cabo el seguimiento del responsable académico del docente evaluado para, en caso necesario, implementar las medidas de mejora propuestas en los informes correspondientes.

5. Objetivos de calidad de la EPS

De acuerdo con el proceso para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad de la EPS, se definen los siguientes objetivos de calidad del centro alineados con los objetivos de calidad de la Universidad:

	Objetivos de calidad	Objetivos 2020/2021
1	Mantener la satisfacción del alumnado con la docencia impartida	Resultados del programa Docencia favorables o muy favorables > 90%
2	Lograr que los alumnos tengan una participación activa en actividades complementarias a la docencia como clubs, conferencias, etc.	Porcentaje de alumnos que participen activamente en algún club o asista regularmente al programa de conferencias elaborado por la EPS > 90%
3	Definir los programas formativos dirigidos a los profesores para que sean útiles a su labor docente e investigadora	Cursos de formación relativos a la actividad docente e investigadora impartidos > 20 Asistentes > 50
4	Mantener la actividad investigadora en la EPS	Indicador de investigación de la EPS > 127

6. Ruegos y preguntas

En relación con los procesos de renovación de la acreditación y seguimiento de los Títulos de la EPS y, en particular, la actualización de la información que debe aparecer de cada uno de ellos en su correspondiente Web sería conveniente que todas las gestiones necesarias estuvieran centralizadas y coordinadas desde un departamento único en la Universidad.

Se comenta que el nuevo modelo de presencialidad híbrida implementado este curso a causa de la pandemia del COVID19, ha obligado a innovar para poder seguir impartiendo docencia e investigando en la universidad. Los resultados están siendo positivos. Las aulas y los programas se han adaptado – manteniendo lo definido en la memoria verificada – para poder cumplir los objetivos para todos los estudiantes, presenciales y en remoto.